DÉCIMO CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2019, a las 10:04 horas, en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Piso 10, comuna de Santiago, tiene lugar la décimo cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A. ----------

Preside la Junta don Felipe Larraín Aspillaga, en su calidad de Presidente del Directorio, y actúa como Secretario el titular del cargo, don Sebastián Oddó Gómez.----------

El señor Presidente da inicio a la Asamblea de la Junta Ordinaria de Accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas presentes y agradeciendo su asistencia a la presente Junta. --

A continuación, indica que el señor Secretario, don Sebastián Oddó, procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. ----------

Formalidades de la Convocatoria.

Se deja constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades de convocatoria:

1. La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en la sesión celebrada el 20 de marzo de 2019. ----------
2. La celebración de la Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y a cada uno de los accionistas, por carta de fecha 4 de abril de 2019. ----------
3. Los avisos de citación a la presente Junta, se publicaron en el diario El Mercurio, los días 4, 5 y 6 de abril de 2019. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos. ----------
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en el sitio web www.iam.cl, durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta. ----
5. En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedad Anónimas, y el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, circunstancia que fue debidamente mencionada en el aviso de citación a esta Junta. ----------

Registro de Asistencia.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se transcribe a continuación.

Razón social asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones
AFP PROVIDA (DABOVICH KLIWADENKO THOMAS)	IAM	0	0	10.354.284	10.354.284
ALVARADO VERA GASTON	IAM	1.000	0	0	1.000
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (SOLER REYES MARIO RODRIGO)	IAM	0	126.370.853	0	126.370.853
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (PIETRUSZKA MALGORZATA BARBARA)	IAM	||0	38.430.551	0	38.430.551
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS (SOLER R. MARIO)	IAM	0	17.527.100	0	17.527.100
CALDERON FLORES CARLOS IGNACIO	IAM	2	0	0	2
CARVALLO GAJARDO JUAN RENATO ARIEL	IAM	6.000	0	0	6.000
DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA (SOLER REYES MARIO)	IAM	0	1.587.812	0	1.587.812
ETCHEGARAY ARRIAGADA MARIANA	IAM	1.410	0	0	1.410
FUCHSLOCHER ARANCIBIA SERGIO	IAM	20.000	0	231.079	251.079
FUENTES VERGARA GLORIA DANCY	IAM	12.000	0	0	12.000
GONZALEZ IBARRA BLANCA	IAM	500	0	0	500

LARRAIN ASPILLAGA FELIPE	IAM	0	0	2.001.700	2.001.700
LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	IAM	19.950	0	0	19.950
LUARCA PALMA BALBINA BLANCA	IAM	0	0	1.310	1.310
MUCHNICK ALBERTO	IAM	0	0	77.442.344	77.442.344
OBREGON DEL VALLE RICARDO	IAM	9.376	0	0	9.376
PENCO TORTI LUIS ALBERTO	IAM	536.100	0	0	536.100
PLAZA VALDES ROSA ESTER	IAM	0	0	8.000	8.000
REYES MIRANDA RUBEN (CONTROLADOR)	IAM	0	0	501.000.000	501.000.000
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	IAM	49.233	0	0	49.233
SALGADO REYES OLIVIA DEL CARMEN	IAM	235	0	0	235
SANTOLALLA GARCIA JAIME	IAM	1.000	0	0	1.000
SOTO SEPULVEDA JUAN RAFAEL	IAM	60.000	0	0	60.000
TORRES ALEGRIA ALBERTO ENRIQUE	IAM	0	0	19.000	19.000
TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO	IAM	250	0	0	250
VALDEVENITO FAUNDEZ IGNACIO	IAM	5.970	0	0	5.970
VAN DE WYNGARD SALAZAR PATRICIO	IAM	400.000	0	0	400.000
Total		1.123.026	183.916.316	591.057.717	776.097.059
Quórum					77,61%

En consecuencia, asisten personalmente o representadas 776.097.059 acciones de una única serie. ----------

Lo anterior representa el 77,61% de las 1.000.000.000 de acciones de única serie, que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. ----------

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedad Anónimas, y 18 de los estatutos sociales, existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas. ----------

Representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Comisión para el Mercado Financiero. ----------

Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El señor Secretario hace presente a la Asamblea que de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de cada una de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. ----------

Se deja constancia que se identificó el señor Thomas Dabovich Kliwadenko como representante de AFP Provida. ----------

Poderes.

En relación a los poderes presentados para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Secretario indica que éstos han sido revisados y considerados conforme, ya que se ajustan a Derecho de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas. ----------

Asimismo, el señor Secretario señala que ha recibido copia física de las cartas de instrucción de votación de los siguientes Bancos, en su calidad de representantes de valores por cuenta de terceros, según consta en el Registro de Accionistas de la Sociedad: ----------

1. Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes
2. Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros
3. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros
4. Dimensional Investments Chile Fund Limitada

Se informa a la Asamblea que se dejará constancia de las respectivas instrucciones al momento de la votación. ----------

Firma del Acta.

El señor Secretario señala que, de conformidad al artículo 72 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Asimismo indica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.291, de fecha 31 de julio de 1996, de la Comisión para el Mercado Financiero, se proponen a la presente Junta los nombres de los siguientes accionistas presentes, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. ----------

1. Rubén Reyes Miranda en representación de Suez Inversiones Aguas del Gran Santiago Limitada.
2. Carlos Calderón Flores, por sí.
3. Mariana Etchegaray Arriagada, por sí.
4. Blanca Gonzalez Ibarra, por sí.
5. Thomas Dabovich Kliwadenko, en representación de AFP Provida.

Se acuerda unánimemente que en representación de los señores accionistas, el acta sea firmada por las personas mencionadas. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable. ----------

Sistema de Votación.

Respecto de las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, el señor Secretario propone a la Junta que se utilice un sistema de votación a viva voz, atendido que este sistema asegura la simultaneidad de la emisión de los votos que exige la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, agrega que sólo se dejará constancia de los votos emitidos en contra de las proposiciones, si los hubiere, de modo que si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. ----------

Los señores accionistas aprueban por unanimidad, el sistema de votación propuesto. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable

Constitución de la Junta.

El señor Presidente señala que atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas. ----------

Exposición del Presidente.

El señor Presidente comienza su exposición refiriéndose a los hitos más relevantes ocurridos durante 2018. ----------

Señala que el año pasado estuvo caracterizado nuevamente por un periodo de escasez hídrica en la zona central de Chile, situación que lleva ya una década y al parecer se está transformando en un escenario estructural de la cuenca de Santiago. Esto afecta particularmente las áreas de concesión de las filiales Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue. Para enfrentar el desafío de la sequía, la gestión de las filiales controladas por Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) ha sido clave para mantener un servicio continuo y de calidad, sin afectar el suministro a los clientes. Esta gestión ha incluido la ejecución durante el año 2018 de un importante plan de inversiones que prácticamente duplicó el plan de desarrollo comprometido ante la autoridad. Es en este escenario que Aguas Andinas y sus filiales aceleraron en el 2018 sus inversiones, ascendiendo a la cifra de 164 mil millones de pesos. ----------

Dichas inversiones, señala, han permitido otorgar mayor autonomía al sistema productivo de las sanitarias, junto con dar mayor resiliencia a toda su operación y mejorar su infraestructura. Un claro ejemplo de ello es la construcción del Estanque de Pirque que al finalizar el ejercicio pasado alcanzó un avance del 53%. ----------

Agrega, que tal como se proyectó en el mes de mayo, se pusieron en marcha las llamadas Obras Complementarias de Emergencia que aumentaron la autonomía del sistema de 9 a 11 horas, con la finalidad de enfrentar eventos de turbiedad extrema en las fuentes de captación. Destaca que esta autonomía llegará a las 34 horas cuando entren en operación los Estanques de Pirque. -------

En términos de producción de agua potable señala que se inauguró la nueva planta de Chamisero, ubicada en la comuna de Colina, con una capacidad de hasta 500 litros. Se trata de la primera planta de producción de agua potable en Chile que hace tratamiento de los lodos minerales que trae el agua. Ella robustecerá el abastecimiento de la zona norte de Santiago, área en la que existe el desafío de responder adecuadamente a un creciente número de cliente, en un escenario en el que las napas freáticas de la zona han experimentado un considerable descenso en su nivel. Señala que a esto se suma el avance de la renovación de los filtros del Complejo Las Vizcachas, entre otros proyectos de aumento o renovación de infraestructura. ----------

El señor Presidente continua su presentación refiriéndose a otras labores que se han llevado a cabo para enfrentar la sequía, que ha requerido del trabajo de coordinación y gestión conjunta del recurso con los principales usuarios del río Maipo, la mayor fuente de abastecimiento de agua cruda de las sanitarias de la Región Metropolitana y la ejecución del Plan de Eficiencia Hidráulica, que desde su implementación ha logrado recuperar unos 14 millones de metros cúbicos de agua potable hasta la fecha. ----------

Se refiere a los resultados financieros de Aguas Andinas incluidas sus filiales, que han significado para la Compañía una utilidad de 67.128 millones de pesos. Señala que una parte de dichas utilidades serán destinadas a financiar inversiones que debe enfrentar la empresa y sus filiales en los próximos años. ----------

Destaca el reciente reconocimiento del mercado a Aguas Andinas por la colocación en abril del 2018 del primer Bono Verde y Social, y en abril pasado del segundo Bono Verde y Social. ----------

Señala que el Directorio de la Compañía realiza un constante seguimiento de una serie de materias, como el proyecto de ley que modifica el marco regulatorio del sector sanitario, o el proceso tarifario que está llevando a cabo Aguas Andinas, velando que este se ajuste al marco regulatorio y al ordenamiento jurídico vigente. ----------

En relación a IAM destaca que durante 2018, el controlador de la Compañía, Suez, vendió un 6,5% de su participación en IAM, pero manteniendo el control de la empresa con el 50,1% de su propiedad. La operación se ejecutó en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile por un importe total de $65.000 millones, a $1.000 la acción. Producto de esta venta de acciones se aumentó la liquidez y la profundidad de mercado para las acciones emitidas por la Empresa. ----------

Finalmente se refiere al estricto cumplimiento de la Compañía en relación a las prácticas de gobierno corporativo aprobadas por su Directorio de conformidad a la Norma De Carácter General número 385 de la Comisión para el Mercado Financiero. ----------

Exposición del Gerente General.

El señor Cano comienza su exposición refiriéndose a la situación de sequía que afecta a la cuenta de Santiago, y a las gestiones que las filiales de IAM para enfrentar las nuevas exigencias del entorno. Es así como durante 2018 se realizó un importante esfuerzo en inversiones, con el fin de otorgar mayor resiliencia y robustez a la infraestructura de las sanitarias, y ejecutado con el objetivo de otorgar mayor seguridad y mejor servicio en el suministro de agua potable. ----------

Señala que las inversiones realizadas en el ejercicio 2018 alcanzaron la cifra de 164 mil millones de pesos, las cuales fueron destinadas a obras de producción de agua potable, distribución y saneamiento. Luego presenta láminas que dan cuenta del nivel de inversión histórico de Aguas Andinas desde el año 1980 hasta el 2018. Desde la privatización de la empresa, la inversión media ha aumentado un 270 por ciento. Estas inversiones han representado gran parte de las utilidades. En efecto, Aguas Andinas ha invertido anualmente en los últimos cinco ejercicios un 95% de sus utilidades, duplicando prácticamente las inversiones comprometidas con la SISS en el Plan de Desarrollo. ----------

Se refiere a continuación a la construcción de los Estanques de Pirque, que incluye la construcción de seis estanques con una capacidad conjunta de reserva aproximada de un millón y medio de metros cúbicos de agua cruda, que permitirá, ante eventos de alta turbiedad dar mayor autonomía y seguridad al sistema de agua potable de Santiago a partir de diciembre de 2019, pasando de 11 a 34 horas de autonomía. Esta inversión involucra un monto total de 64 mil millones de pesos y su funcionamiento está proyectado para fines de 2019. Actualmente el proyecto cuenta con un avance del 70%. ----------

Señala que una vez finalizadas las obras complementarias de emergencia, las cuales ya están operativas, se ha conseguido añadir en el corto plazo dos horas de autonomía adicionales a las ya existentes, pasando de 9 a 11 horas. Estas obras consistieron en nuevos estanques que permitirán almacenar 54 millones de litros e incluyen la habilitación de 16 pozos para la extracción de agua subterránea. ----------

Respecto de la producción de agua potable, señala que Aguas Andinas continuó con el upgrade del Complejo las Vizcachas, que implica la renovación de sus filtros, y dio inicio a la operación de la nueva planta Chamisero, que responde a la creciente población de la zona norte de la Región Metropolitana y cuya inversión total fue de 15 mil millones de pesos. ----------

En línea con el compromiso de IAM con el medio ambiente y con la sustentabilidad del servicio en el largo plazo, durante el ejercicio se continuó con la ejecución del Plan de Eficiencia Hidráulica, cuyo objetivo es la disminución de pérdidas de agua en la red, recuperando 70 Hm3 de agua potable al año. A dos años del inicio del proyecto, señala que ya se han recuperado 14 Hm3 anuales, lo que es equivalente al consumo anual de 200 mil habitantes. El plan de eficiencia hidráulica incluye la incorporación de tecnología en la red para un mayor conocimiento y una adecuada gestión de activos. Para ello se creó el Centro de Control Operativo de Distribución, que busca modernizar la operación gracias a la gestión de inteligencia de los datos recopilados. Asimismo, se realizó en el año una fuerte inversión en la renovación preventiva de redes de agua potable. ----------

En relación al tratamiento de aguas servidas, comenta que las filiales de IAM realizaron en 2018 importantes inversiones tendientes a reponer activos en las Biofactorías La Farfana y Mapocho-Trebal, como también para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas

Talagante. Se refiere al inicio del proyecto para aumentar la cogeneración en la Biofactoría Mapocho-Trebal, que implica añadir dos nuevos motores que permitirán aprovechar de manera íntegra la producción de biogás de la planta. Asimismo, también comenzó el proyecto de tratamiento de Nitrógeno en los retornos de deshidratación en la Biofactoría La Farfana. ----------

Destaca como hito del año, el término por parte de la filial Aguas Andinas de la disposición de lodos en rellenos sanitarios, utilizando todos los biosólidos generados para uso agrícola (50%) y para codigestión (50%), realizando un gran aporte a la preservación del medio ambiente. ----------

En 2018 las sanitarias de IAM continuaron profundizando su compromiso con la sustentabilidad. En efecto, el proceso iniciado en 2017 de conversión de sus plantas de tratamiento de aguas servidas en biofactorías fue reconocido por instituciones nacionales y mundiales. Es así como la Organización de las Naciones Unidas otorgó a la Biofactoría del Gran Santiago de la filial Aguas Andinas el premio Impulso para el Cambio en la categoría Salud Planetaria, lo que es un reconocimiento concreto al esfuerzo de la sanitaria por mitigar los efectos del cambio climático y contribuir a la protección del medio ambiente. ----------

El señor Cano se refiere a las operaciones de financiamiento que se han llevado a cabo, con vistas a solventar mayoritariamente el plan de inversiones de sus filiales sanitarias y refinanciar pasivos. En el mes de abril, la subsidiaria Aguas Andinas efectuó dos emisiones de bonos: la serie AD por UF 2 millones, estructurado a 25 años plazo y a una tasa de 2,83%; y el bono verde y social, serie AC por UF 1,5 millones, estructurado a 7 años, con una tasa de 1,8%. Destaca que esta emisión representa la primera colocación de un bono verde y social en el país, y responde a la estrategia de IAM que pone a la sustentabilidad en el centro de su negocio. Asimismo, señala que a principios del mes de abril, Aguas Andinas colocó con éxito una nueva emisión de un bono verde y social por importe de UF 2 millones, estructurado a 25 años y a una tasa de 2%. ----------

Destaca también la elección de IAM y Aguas Andinas, por cuarto año consecutivo, para formar parte del Dow Jones Sustainability Index Chile, que integran aquellas empresas que operan con buenas prácticas y transparencia. Además, la filial Aguas Andinas integró por cuarta vez el Dow Jones Sustainability Index de Mercados Emergentes y fue seleccionada como un componente del FTSE4Good Emerging Index, que considera a empresas con altos estándares en los ámbitos social, ambiental, económico y de gobierno corporativo. ----------

Por su parte, el manejo proactivo de los riesgos y la estabilidad del sector sanitario permitieron que las acciones de IAM mantuvieran su categoría AA+, otorgada por las clasificadoras Fitch Ratings y Feller Rate; al igual que Aguas Andinas que fue ratificada como AA+ por Fitch Ratings e ICR. ----------

Durante 2018 y debido a un cambio de las reglas del índice de acciones IPSA, que disminuyó la cantidad de empresas que lo integran, se informó que los títulos de IAM salieron de este indicador. Por su parte los títulos de la filial Aguas Andinas continuaron formando parte del nuevo IPSA, con una ponderación de 2,4%. ----------

En materia de clientes, señala que al finalizar el ejercicio 2018, el número total de clientes de agua potable de las filiales sanitarias de IAM superó la cifra de 2.3 millones de clientes, un 2,5% más en relación al año anterior. Del total de clientes de agua potable, un 5% correspondió a clientes con subsidio, lo que favorece una conducta de pago estable y un menor nivel de incobrabilidad para las sanitarias de la Compañía. ----------

A continuación pasa a resumir la información financiera de Inversiones Aguas Metropolitanas correspondiente al ejercicio cerrado 2018. Destaca que los resultados económicos de IAM obtenidos en los últimos cinco años mantienen un crecimiento sostenido orgánico, con tasas anuales de crecimiento en torno al 5% en ingresos y 3.4% en utilidad neta, alcanzando en 2018 los 2.3 millones de clientes y casi 600 Hm3 facturados. ----------

En cuanto a ingresos, éstos ascendieron a 530 mil millones de pesos, cifra superior en un 4,1% a la obtenida en el ejercicio anterior. Este incremento se explica principalmente por un incremento de los ingresos regulados por 26 mil millones, asociados a mayores volúmenes suministrados junto a mayores tarifas medias, producto de la inflación registrada. El incremento en los volúmenes suministrados se produjo en un año donde la temperatura máxima promedio aumentó en 0,3% respecto al año anterior y se observó el invierno más seco en los últimos 20 años. ----------

El EBITDA del ejercicio alcanzó la cifra de 309 mil millones, alcanzando un aumento de 3,8% respecto al año anterior. Se obtuvieron otras ganancias por 4.398 millones de pesos, debido principalmente a la venta de diversos terrenos no estratégicos de la filial Aguas Andinas. ----------

Finalmente, señala que la utilidad neta al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 67.128 millones, cifra inferior en 1.600 millones a la obtenida al cierre del ejercicio 2017. Lo anterior se explica por el mayor resultado financiero alcanzado en 2018 por 10.249 millones de pesos en comparación a 2017, como consecuencia principalmente de una mayor revalorización de la deuda reajustable en Unidades de Fomento. ----------

Tabla de la Junta.

El señor Secretario señala a continuación, que según lo informado en las citaciones enviadas a los señores accionistas y en las publicaciones realizadas al efecto, corresponde a la presente Junta pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Situación de la Sociedad, informe de los auditores externos, memoria anual, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1°de enero y 31 diciembre de 2018.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2018.
3. Informar sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XVI Ley 18.046), si las hubiere.
4. Designar Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2019.
5. Designar Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2019.
6. Fijar remuneración de Directores para el ejercicio 2019.
7. Dar cuenta de los gastos del directorio durante 2018.
8. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2019.
9. Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante 2018.
10. Determinar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para los accionistas.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

A continuación se procede al desarrollo de la Tabla. ----------

1.- Situación de la Sociedad, informe de los auditores externos, memoria anual, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 diciembre de 2018.

En primer lugar se informa a los señores accionistas, que la firma de auditores externos de la Sociedad, EY, mediante informe de fecha 20 de marzo de 2019, suscrito por su socio don Gastón Villarroel, señaló que los estados financieros consolidados de la Compañía y filiales, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. ----------

Luego, en conformidad con lo expuesto por el Gerente General de la Compañía que se ha referido a la gestión financiera de la Sociedad durante al ejercicio 2018, se somete a la consideración de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance y estados financieros el ejercicio pasado. ----------

Se aprueba la propuesta, y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable ----------

Como consecuencia de haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio 2018, se deja constancia que el capital pagado de la Sociedad es de $468.358.401.796, conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. ----------

2.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2018.

Se propone a la presente Junta la distribución del 100% de las utilidades líquidas obtenidas por la Compañía en el ejercicio 2018, las que ascienden a $67.127.659.570, excluyendo la venta de terrenos, incluido en la línea "Resultado Otras Ganancias" de los EEFF, netos de impuestos por $1.606.084.589, más $25.019 correspondientes a las utilidades retenidas, quedando por tanto una cantidad a repartir de $65.521.600.000. Teniendo en consideración el dividendo provisorio pagado el año 2018, que ascendió a $21.656.000.000, se propone un dividendo definitivo de $43.865.600.000, lo que otorgaría un dividendo de $43,8656 por acción, pagadero el día 28 de mayo de 2019. ----------

Se deja constancia que, luego del pago del dividendo definitivo, quedará un saldo remanente $10.212.277.858 en resultados acumulados. ----------

Las modalidades de pago serán las siguientes:

a. Depósito bancario a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A.

b. Cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A.

c. Cheque o vale vista que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en el banco y sucursales que se determine para tal efecto. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.

Si el reparto propuesto es aprobado por la Junta, las cuentas de patrimonio de la Compañía quedarían como se indica a continuación:

Capital Pagado	$ 468.358.401.796
Otras Participaciones en el Patrimonio	$ (37.268.415.314)
Ganancias Acumuladas	$ 116.717.975.235
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	$ 547.807.961.717

Se ofrece la palabra sobre esta materia y se propone a la Junta que la distribución de las utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y procedimiento de pago, sea el descrito precedentemente. -----

Se aprueba la propuesta, y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable ----------

3.- <u>Informar sobre transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046</u>.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Junta que en el ejercicio correspondiente al año 2018, no se celebraron operaciones de las contempladas en el Título XVI de la referida ley. ----------

4.- <u>Designación de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2019</u>.

Corresponde que la Junta Ordinaria designe auditores externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2019. ----------

De conformidad con lo dispuesto en Oficios Circulares N° 718 y N° 764, de fechas 10 de febrero y 21 de diciembre de 2012, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Compañía ha solicitado cotizaciones a dos de las principales empresas de auditoría externa del país, EY y Deloitte. ----------

Las referidas empresas están dentro de las más importantes empresas de auditoría externa del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional y han auditado o auditan a distintas empresas de la industria sanitaria. Todas cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria suficiente para desempeñar la función a encomendar y están inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se encuentran acreditadas ante el organismo fiscalizador.----------

El principal antecedente diferenciador de las propuestas recibidas se refieren al valor propuesto para los servicios requeridos, siendo más bajo el costo de EY que el de Deloitte. ----------

EY es una compañía de servicios profesionales líder en el mundo. Son auditores externos de la Sociedad y sus filiales desde 2011, y audita actualmente a las sociedades matrices del Grupo Aguas, lo que refleja experiencia en el rubro sanitario. ----------

Se deja constancia que el socio a cargo de la auditoría señor Gastón Villarroel, ejerce esta calidad desde 2016. ----------

En consecuencia, el Directorio propone a la presente Junta, como auditores externos para el ejercicio 2019, en el siguiente orden prioritario, a las empresas:

a. EY, y

b. Deloitte.

Esta propuesta es coincidente con la efectuada por el Comité de Directores. ----------

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.----------

Los señores accionistas aprueban la propuesta que EY sea la empresa de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2019, con 1.313.468 votos en contra de Banco Itaú Corpbanca, por cuenta de inversionistas extranjeros. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en

las respectivas cartas de instrucción. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable. ----------

5.- <u>Designación de los clasificadores de riesgo para el ejercicio 2019</u>.

El Directorio ha acordado proponer a esta Junta, de conformidad con lo propuesto al efecto por el Comité de Directores, la designación de Feller Rate y Fitch Chile como clasificadores de riesgo de los valores de la Sociedad para el ejercicio 2019, en atención a su trayectoria y prestigio en el sector. ----------

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.----------

Se aprueba la propuesta, con 1.313.468 votos en contra de Banco Itaú Corpbanca. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable. ----------

6.- <u>Fijar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2019</u>.

Según lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 33 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio. ----------

Sobre el particular, se propone a la Junta mantener las remuneraciones fijadas por la Junta para el ejercicio anterior, las cuales son expuestas a los señores accionistas, conforme al siguiente detalle:

a. <u>Por concepto de remuneraciones fijas</u>: 100 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente; 80 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente; 60 Unidades de Fomento mensuales para directores titulares y suplentes.

b. <u>Por concepto de asistencia a cada sesión</u>: 140 Unidades de Fomento para el Presidente; 100 Unidades de Fomento para el Vicepresidente; 60 Unidades de Fomento para directores titulares; y 60 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. ----------

Se aprueba la propuesta en los términos señalados. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable. ----------

7.- <u>Gastos del Directorio durante el ejercicio 2018</u>.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Asamblea que durante el ejercicio 2018, el Directorio incurrió en gastos por la suma de $15.353.000. ----------

Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, los gastos incurridos por el Directorio durante el respectivo ejercicio. ----------

8.- <u>Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio del año 2019</u>.

Según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Comité de Directores que se constituirá durante el presente ejercicio, así como su presupuesto de gastos para el año 2019, que se exponen a los señores accionistas. ----------

Al efecto se propone lo siguiente: ----------

a. <u>Remuneraciones fijas mensuales</u>: 25 Unidades de Fomento para directores titulares y suplentes.

b. <u>Remuneraciones por asistencia a cada sesión</u>: 25 Unidades de Fomento, para directores titulares; y 25 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares.

Igualmente, se propone fijar el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores en 2.000 Unidades de Fomento, que es el mismo del ejercicio pasado. ----------

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. ----------

Se aprueba la propuesta en los términos señalados. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en

las respectivas cartas de instrucción. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable. ----------

9.- <u>Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio del año 2018</u>.

Se informa a la Junta las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018:

a. Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

b. Propuesta al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2018.

c. Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., elaborados trimestralmente.

d. Revisión del presupuesto 2018 y 2019.

e. Revisión de los resultados de la emisión del Bono Verde y Social de Aguas Andinas.

f. Revisión del mapa de riesgos del primer semestre de 2018.

g. Revisión de los antecedentes para la renovación de la póliza del seguro de responsabilidad civil para ejecutivos y directores.

Se informa asimismo que el Comité de Directores no incurrió en gastos durante el año 2018. -------

Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio correspondiente. ----------

10.- <u>Determinación del periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para éstos</u>.

El señor Secretario señala que, una vez evaluada la circulación de los distintos periódicos del domicilio social, el público a que van dirigidos y los costos de publicación, el Directorio ha acordado proponer a esta Junta, que se designe al diario El Mercurio para la publicación de avisos de convocatoria a juntas de accionistas y demás información dirigida a los señores accionistas.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. ----------

Se aprueba la propuesta, en los términos señalados. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. Se deja constancia que el representante de AFP Provida manifestó a viva voz su voto favorable. ----------

11.- <u>Otras materias de interés social y de competencia de la Junta</u>.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre cualquier otra materia de interés social y que sea de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas. ----------

Toma la palabra el accionista señor Renato Carvallo Gajardo se refiere a la posibilidad de llevar a cabo obras para la construcción de una planta desaladora frente al escenario de sequía que se presenta en la cuenca de Santiago. El señor Presidente señala que se han realizado muchos análisis al respecto, pero que sin embrago hay otras opciones previstas. A modo de ejemplo señala que Aguas Andinas consume aproximadamente un 25% de las aguas del río Maipo, y el restante porcentaje corresponde al consumo de terceros, con quienes se tiene una excelente coordinación, que ha permitido por ejemplo que el agua que no se utiliza se destine a llenar el Embalse El Yeso. El señor Larraín agrega que de los estudios y cálculo que la Compañía ha llevado a cabo ha podido determinar que los costos de impulsión de una planta desaladora son muy elevados. -------

Al no existir otras materias que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 10:40 horas, pone término a la décimo cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A. ----------

Certifico que la presente, es copia fiel de su original.

Laureano Cano Iniesta
Gerente General
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

6 de mayo de 2019